



Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.

Resto de España, un

trimestre. . . . 3.50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

El Demócrata

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
SE PUBLICAN SEGUN TARIFA
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.-MURCIA.

Año I

MURCIA.-Viernes 12 de Octubre de 1906

Núm. 37

Las 30.000 Pesetas

Estaba previsto. La concesión de 30.000 pesetas hecha por el Gobierno, en favor de esta provincia, por los daños ocasionados en las últimas tormentas, había de traer sobre sí la censura determinada por la pequeñez cuantitativa.

Y es que resulta muy difícil pensar imparcialmente cuando de asuntos propios se trata.

Peró aún se acrece la dificultad del sereno enjuiciar, cuando late el corazón á impulsos de nobles sentimientos hijos de la educación que nos adorna, hermosa sí, poética también, romántica tal vez, pero poco masculina, poco fuerte, poco volitiva.

No fuéramos de ese modo y no lloráramos tanto en presencia de calamidades extraordinarias. No fuéramos tan sensibles y no confiaríamos en limosnas cuya petición á voces corresponde á niños ó hombres de infantil corazón. Tuviéramos voluntad de hombres fuertes, y nuestras propias facultades constituirían único baluarte en que nos defendiéramos de impensadas desgracias.

Peró no es así. Resultanos muy grato un vivir tranquilo y un más tranquilo trabajar. Tórnase este placentero regalo en alteración vivísima ocasionada por dolo material ó afectivo; súfrese rudó choque que modaliza nuestra vida en luctuoso padecer; núbbase nuestro cerebro por la pesadumbre del trastorno acaecido; enternécense nuestros ojos con las lágrimas que provoca la ajena tristeza, aún más que el daño propio, y sobreviene el estallido de especial sensibilidad que se traduce en estos tres gritos: «¡clemencia!, ¡limosna!, ¡caridad!»

Es decir: remedio extraño. Esa es la equivocación. Mucho elevar las manos al cielo, mucho pedir, mucho dar ó aparentar dar, y poca, ninguna confianza en el esfuerzo propio; poca, ninguna tranquilidad para recuperar con serenidad hombruna lo que por causas naturales se nos arrebató.

Dejémosnos, sin embargo, de razonamientos genéricos y atengámonos á la realidad de los hechos, tal y como se han producido.

El gobierno de S. M., deseoso de amirorar, en lo posible, los daños ocasionados por las últimas inundaciones en varias provincias de España, y haciendo un esfuerzo dentro de la penuria con que la Nación vive, concedió un crédito de 150.000 pesetas, que se prorratearían entre las regiones damnificadas, según los antecedentes que dicho Gobierno pudiera recojer. Créose oficialmente una Junta de socorros para la provincia de Murcia, de la cual formaron parte un diputado á Cortes por esta circunscripción y otro que lo es por un distrito de la provincia.

Ahora bien: ¿creé nuestro muy estimado colega *Región de Levante*, al quejarse de que en el reparto hecho por el Gobierno no se hayan asignado á Murcia más que 30.000 pesetas, crée, decimos, que los representantes en Cortes á que hemos aludido, no han abogado en favor de Murcia todo lo que de ellos ésta pudiera esperar? ¿O qué de esos señores diputados, sin perjuicio de dedicar gran parte de sus energías á dulcificar el uno con su palabra y con su presencia las tristezas de nuestros infelices huertanos, y á cumplir el otro con los deberes de cortesía y amistad para con su jefe político, han echado todo el peso de su valiosa influencia sobre el ministro de la Gobernación para que éste destinase á los inundados murcianos la mayor cantidad posible, siendo desatendidos?

Además: ¿olvida nuestro muy querido colega *Región de Levante*, que del actual Gabinete forma parte un ministro que ostenta la más alta gerarquía política, la de Jefe provincial del partido gobernante, el Sr. Conde de Romanones, el cual por nada ni por nadie hubiera consentido que se desatendieran, sistemáticamente ó por capricho, los intereses de la provincia que rige en la situación actual?

Más aún: ¿no repara nuestro ilustrado colega *Región de Levante* que es injusto dejar traslucir la idea de que el Ministro de la Gobernación ha mandado poco dinero á Murcia por disponer de mayor cantidad á favor de Málaga, su tierra natal, cuando es completa demostración de su imparcialidad la conducta que viene siguiendo desde que formó parte del Gobierno, en cuanto se refiere á aquella hermosa provincia, cuya vida política ha podido cambiar en propio provecho con una sola plumada, no haciéndolo por la esquisita delicadeza de ser malagueño?

No. Nosotros que, aunque sostenemos ideales políticos muy distintos que el Sr. Lacierva y estamos algo distanciados por cuestiones de detalle del Sr. Jimenez Baeza, somos los primeros en afirmar su inquebrantable amor á esta hermosa é infortunada tierra y en creer que en todo momento quieren y saben cumplir con su deber, tenemos la seguridad de que han velado con ahinco y constancia plausibles, en favor de los intereses murcianos, para que en el prorrateo de las 150.000 pesetas, adjudicárese á Murcia la debida cantidad.

Nosotros que, por conocerlo, secundamos, con nuestra modestia, la política del Sr. Conde de Romanones, tenemos la certeza de que éste habrá sido dentro del gabinete un esforzado adalid, conquistando para su querida Murcia cuantos beneficios obtener pudiera.

Nosotros, que hemos podido aprender las condiciones personales, algo quirotescas que adornan al Sr. Dávila, estamos convencidos de que si alguna región ha quedado reducida á postrer lugar en el reparto de las 150.000 pesetas, habrá sido la malagueña.

Y, por último, nosotros, dejaríamos de ser ministeriales si nos cupiese alguna duda acerca de la rectitud y alteza de miras con que el actual Gobierno resuelve sus múltiples problemas, desde los fundamentos de la educación escolar, hasta la ingerencia de poderes extraños al orden civil; desde las neo-orientaciones de nuestra Hacienda, hasta la reforma de nuestras arcaicas costumbres policíacas; desde el sereno rigorismo de gobernante talentoso, hasta el decidido apoyo de protector no sensible.

Recojamos esas 30.000 pesetas, unámoslas á las que han salido de manos tan caritativas como necesitadas, sumémoslas con las obtenidas por estímulos amalgamados de bondad y bien parecer, y remedíemos conforme se pueda, lo que se considere más digno de remedio.

Peró no continuemos por el camino de lamentaciones pueriles, no protestemos inocentemente de la escasez del maná apetecido; no ridiculeemos, calificándolos de grotescos, actos que obedecen á recto criterio para el cual no podemos ser jueces por interesados, y troquémos el esperanzante «¡sursum corda!» por el único lema positivo: «¡Fuerte la voluntad!»

La Diputación

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia Sr. La Rosa, y con la asistencia de los Sres. Lizana, Lara, Marín, Cendra, Avilés, Pinilla, Carreño, García Muñoz, Cánovas, Servet, Perez, Albaladejo, Martínez, Gonzalez y Calvo comienza la sesión.

Se sienta á la derecha del Gobernador, D. Dionisio Alcazar, presidente actual de la Diputación.

Abierta la sesión, el Sr. Gobernador hace uso de la palabra.

Dice que vería con intima complacencia que la inauguración del segundo periodo semestral no significase tan solo el cumplimiento de una fórmula legal, sino el principio de una labor honda, fecunda, provechosa para el organismo provincial, tan necesitado siempre de ayuda.

Para esta obra considera que no hacen falta más que energías, pues con ellas los obstáculos que á semejante tarea se presentan se obvian con relativa facilidad.

Lamentará el fracaso de las gestiones de los diputados provinciales; pero confía en que no ocurra así, por tener confianza en los esfuerzos personales de cada uno.

Además, considera fácil el remedio del mal que imposibilita la vida de la Diputación, por estar junto á la enfermedad el remedio. No le parece difícil que los propósitos regeneradores que poseen los señores diputados se cumplan.

El mal que mata á este organismo—añadió—tiene un término, y éste es el ingreso del contingente señalado á cada Ayuntamiento. A semejante cosa, por tanto, deben tender los esfuerzos de todos. Aquí no hay más que una cuestión de prestigio y poder; cúmplase la ley en la forma debida y los ingresos se harán, y la Diputación saldrá del estado en que hoy se encuentra, porque no hay más sino que provenga tal situación de la poca fuerza que tiene en la actualidad.

En caso de haberse obrado siempre en la forma procedente, no estaría como hoy está. Los Ayuntamientos tienen el deber legal de ingresar en las cajas provinciales el contingente señalado, pues en ellos ingresan dichos fondos con esa condición. Para los que no cumplen tal requisito la ley establece responsabilidades.

Debe seguirse un camino de energía, conforme á las necesidades imperiosas de la Diputación, ó seguir como hasta aquí? Entre vivir la vida misérrima que disfruta este organismo, donde cada día surge un conflicto nuevo en el sostenimiento de los establecimientos benéficos, ó seguir una marcha nueva, hay que elegir. Yo creo que debe hacerse esto último, caiga quien caiga y despiertense ó no las iras de los caciques interesados en que no se cumpla lo preceptuado por la ley, pues con ello no se hace más que obrar con arreglo á la razón y la justicia más estricta.

De tal situación, como resultado lógico, salen las cartas de pago, que suponen una gran inmoralidad administrativa, que trasciende y se exterioriza, en todos los órdenes de la administración provincial.

Por eso hay que remediar la situación presente y mejorarla haciendo lo que siempre debió hacerse: que cada cual ingrese lo que debe.

Cuando se llegue al apremio de los bienes personales de los alcaldes y concejales, el contingente provincial ingresará íntegro y el crédito de la Diputación se aumentará, pues una vida nueva habrá comenzado para ella.

Después asegura que este criterio es el de la opinión y el de muchos señores diputados, identificándose con lo dicho por la prensa respecto á este asunto.

Luego manifiesta que vería con gusto que las tareas de la Diputación fuesen largas y provechosas, saluda á los señores diputados y cede la palabra al Sr. Alcázar.

Después de saludar al Sr. Gobernador agradece los ofrecimientos que ha hecho.

Confía en que la Diputación atenderá sus observaciones, pues con su realización se abren horizontes nuevos á dicho organismo.

Creé que debe acordarse alguna medida encaminada á hacer efectivos los optimismo, ya que está reunida la Diputación.

Luego somete su gestión como presidente á la censura de los reunidos.

Dice que sabía que iba á luchar contra lo imposible al encargarse de la presidencia, pero que aceptó el cargo por patriotismos, emprendiendo con entereza su calvario.

Asegura que ha luchado contra la resistencia activa y pasiva de todos, que no querían pagar y lo ponían en crítica situación.

Dice que que no alega esta eximente para defenderse; está allí y responderá á todos los cargos que se le hagan.

Considera que el dejar el puesto que ocupa sería una gran merced; pero que, cumpliendo con su deber, sigue en él aun cuando sea un sacrificio esto.

Después hace varias aclaraciones sobre lo dicho por algún periódico local y se sienta.

Enseguida el Sr. Gobernador saluda de nuevo á la Diputación y se retira, siendo despedido por los asistentes.

Después lee el Sr. Secretario la memoria justificativa de lo hecho por el señor Alcázar, que se levanta pidiendo que se nombre una comisión para que informe, comisión que estará compuesta por los Sres. Lara, Calvo y Albaladejo.

Luego se acuerda celebrar cinco sesiones, comenzando la de mañana á las cinco de la tarde.

Enseguida el Sr. Albaladejo pide la palabra y dice que la comisión de que forma parte se hará cargo de lo dicho por el Sr. Gobernador, para proceder en consecuencia.

El Sr. Alcázar le ruega que preste su valiosa ayuda para la empresa que intentan, dándole las gracias por sus propósitos.

Después el Sr. Secretario dá lectura á unos datos comparativos de los gastos hechos en los establecimientos benéficos diciendo el número de asilados que hay en ellos.

Luego un señor diputado lee otros datos referentes á lo que cada vecino paga á la diputación de su provincia, haciendo ver que los de Murcia son los que pagan menos.

El Sr. Alcázar dá cuenta enseguida de la llegada del Sr. Maura, diciendo que debía nombrarse una comisión para que lo saludase, acordándose así.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La eterna ambición

Sufriendo de la suerte los rigores, sin vislumbrar el sol del nuevo día venos bullir, en sin igual porfía, la espantable legión de redentores.

Mas no pretenden, subsanando errores, conquistarnos el triunfo y la alegría, que nunca la ambición y la osadía fueron sembrando en su camino flores.

¿Qué va á esperar la infortunada España de los que piden puesto en la campaña, haciendo de ambiciones buen acopio,

si tienen, revolvándose en el cieno, la mano siempre en el caudal ajeno y el pensamiento en el bolsillo propio!

JOSÉ RODAO

SEGOVIA

PLUMAZOS

EL COLOR DE LOS NOMBRES

Dijose ha tiempo que los críticos eran los enanos del Parnaso. Quizás sea cierto. A veces son no más sacristanes jubilosos del templo de las Musas, si es que en él existe la dignidad sacristanesca. Y á veces también resultan herederos universales de los patriarcas del Limbo. Recuerdo á este propósito con qué docta gravedad se calaron las antiparras—¡salve, Picón!—para estudiar muy de veras el alegre soneto que Arturo Rimbaud compuso, muy en broma, atribuyéndoles color á las vocales. Ahora deben de oscilar coléricas las doctas antiparras. Otro vale. Ernesto d'Hervilly, ha descubierto el color de los nombres femeninos, naturalmente.

Son de matiz blanco: María, Clemencia, Clara y Margarita. Rubio pálido: Adela, Susana, Inés y Raimunda. Azul mortecino, Eugenia, Virginia, Elisa. Negro luctuoso: Raquel, Irene, Esther. Rosa vivo: Carolina y Magdalena. Gris: Gabriela, Juana y Enriqueta. Tú, lectora, sonríes benévolutamente. ¿Para qué sirven los poetas si no os hacen sonreír? ¿Para qué existen esos absurdos muchachos que no son ni tenderos, ni curas, ni siquiera abogados, como cumple á todo buen español? Un tendero de ultramarinos, que conoce los siete matices de las habichuelas: un confesor, algo teólogo, que destiada las mil formas del más capital de los pecados: un jurista, que te prueba con toda claridad que lo blanco es negro, y lo negro, lila, no remueven la bilis de ningún crítico. Tú, pensando en que de tu poesía de la mujer es la prosa lo más agradable, sonríes por esos pobres chicos que hacen versos hablando de lo que hay en ti de ideal y que, sin duda, es lo que menos os avalora.

Yo también sonrío, lectora. Lo que debían los poetas decirnos, graciosa Circuncisión, inocente Concepción, cándida Encarnación, era el significado de vuestro nombre. Explicarles, pura Magdalena, á qué consideraciones te obliga el llamarte así ó bien aclararte, custodiada María Egipcíaca, cuál fué el principal sacrificio de tu santa Patrona, cuando el paso de aquel río con un barquero que, tratándose de santas, sólo veía mujeres... Eso no te lo dirían tus padres ni tu confesor, ni el poeta que facilita su obra al que te da en prosa lo que aquél te hizo presumir con el ritmo de sus versos. Yo tampoco os lo diré, porque si os lo dijese veríais en vuestro nombre un color solo, único, inconfundible... Por eso, yo, sonrío, sonrío...

AUGUSTO DE VIVERO.

Ayuntamiento

SESION DE ESTA TARDE

Se abre bajo la presidencia del Sr. Requena y asisten los concejales señores Martínez Teller, Ayuso, García Pastor, Durán, García, Serrano, García Martínez, Caravaca, Díez Puche, Belando y Alegría.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Enseguida se lee la observación hecha por el Sr. Serrano Alcázar sobre el arbitrio de los fuegos artificiales, pidiendo este señor la palabra para hacer aclaraciones á dicha proposición.

Luego se lee una liquidación hecha en secretaria.

El Sr. Serrano Alcázar pide la palabra y habla sobre dicha liquidación, pidiendo pase á la comisión sin urgencia.

Pide la palabra el Sr. Ayuso y habla sobre el expediente y proyecto de los tranvías eléctricos, rogando que se adopten las medidas necesarias para evitar desgracias.

Pasa á la comisión este ruego. El Sr. Serrano Alcázar habla sobre el mismo asunto.